

VECINOS POR TORRELODONES SOLICITA LA CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMTOSA

Torreldones, 9 de diciembre de 2009.- La situación generada por el desahucio de 18 familias de las viviendas de propiedad municipal y las noticias contrapuestas sobre el futuro de las viviendas, ha motivado la siguiente declaración de Vecinos por Torreldones:

- Vecinos ha sido excluido de la gestión de Sumtosa

Con dos años y medio de retraso respecto a las elecciones municipales de junio de 2007, el pasado 26 de Noviembre de 2009, Vecinos por Torreldones **logró incorporar a un representante al Consejo de Administración de SUMTOSA**. El primer partido de la oposición ha sido por tanto excluido de la gestión de esta importante sociedad durante **más de la mitad de la duración del mandato** y de las decisiones tomadas por ella.



Viviendas de Sumtosa

- Desahucios

A principios de diciembre Vecinos por Torreldones fue informado por inquilinos de las viviendas de SUMTOSA de que estaban recibiendo demandas de desahucio por expiración del plazo del contrato de arrendamiento.

- Informaciones contradictorias

El alcalde de Torreldones, presidente del Consejo de Administración de SUMTOSA, firmó el acta de la reunión celebrada el 26 de Marzo de 2009 en la que se refleja el **acuerdo de "la liquidación de la sociedad, previa venta de todos los inmuebles, otorgando preferencia a los actuales inquilinos a decidir en su día"**. Sin embargo, en nota de prensa publicada ayer, **Sumtosa da a entender que se procederá a convocar un nuevo concurso para conceder las viviendas en alquiler**.



- Convocatoria urgente del Consejo de Administración

Ante esta situación Vecinos por Torreldones considera urgente la celebración de un Consejo de Administración de SUMTOSA con el objetivo de aclarar la situación de la sociedad, de las viviendas y de los inquilinos. **Vecinos por Torreldones defenderá la necesidad de mantener activa SUMTOSA y convocar un concurso urgente para conceder las viviendas en alquiler en función de criterios sociales.**

El objetivo debiera ser que si los inquilinos actuales resultan de nuevo adjudicatarios en el nuevo concurso, no tengan que abandonar las viviendas.

www.vecinosportorreldones.org

Para más información 654781204